



ANUNCIO

MODIFICACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026.

La Junta de Gobierno Local, en la sesión celebrada con carácter ordinario el día 12 de junio de 2026, (Expte. 4120/2026) dispuso la aprobación de la modificación de la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2026, aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 27/02/2026 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 48, de 11/03/2026 , siendo la siguiente,

Primero.- Modificar la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2026, aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 27/02/2026 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 48, de 11/03/2026, exclusivamente en lo relativo a las seis (6) plazas de personal funcionario de carrera, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Bombero/a, Subgrupo C1, inicialmente previstas para su cobertura por turno libre, a fin de reordenar su sistema de provisión, sin alteración del número total de plazas ofertadas, que queda fijado en los siguientes términos:(i) cinco (5) plazas a proveer por el sistema de acceso de turno libre; y (ii) una (1) plaza a proveer por el sistema de movilidad, conforme a la regulación específica aplicable, quedando, en todo caso, supeditada la eficacia de esta modificación a su publicación en los diarios oficiales que procedan, por afectar a las reglas de acceso y a las condiciones de participación de potenciales aspirantes.

La distribución de dichas seis (6) plazas de Bombero/a en la OEP 2026 queda detallada del modo siguiente:

Núm. plazas	5
Núm. plazas	1.1.4,75,76,77,78 y 79
Escala	Administración Especial
Subescala	Servicios Especiales
Grupo	C
Subgrupo	C1
Clase	Bombero/a
Turno	Libre
Oferta de Empleo Público	2026

Núm. plazas	1
Núm. plazas	1.1.4.74
Escala	Administración Especial





Subescala	Servicios Especiales
Grupo	C
Subgrupo	C1
Clase	Bombero/a
Turno	Movilidad

Segundo.- Asimismo, para mantener la coherencia interna, la estabilidad cuantitativa y el equilibrio global de la OEP 2026 tras la reordenación anterior, se acuerda incorporar al turno libre, en sustitución de la plaza de Bombero/a que pasa a configurarse como plaza de movilidad, una (1) plaza adicional de personal funcionario correspondiente a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Subgrupo C1, Clase Administrativo/a, identificada con el número de plaza 1.1.19.91, de modo que el total de plazas ofertadas en la OEP 2026 no se incremente ni se reduzca por este acuerdo, limitándose la modificación a una reasignación de sistemas de provisión y a la correlativa sustitución interna de una plaza por otra dentro del mismo ejercicio de planificación.

Tercero.- Modificar el error advertido en la Oferta Pública de Empleo correspondiente al ejercicio 2026, donde pone:

Núm. plazas	Núm. de plaza	Escala	Subescala	Grupo	Subgrupo	Clase	Turno
26	1.1.4.49-74 (consecutivas)	Administración especial	Servicios especiales	C	C1	Bombero/a	Promoción interna

Debe decir:

Núm. plazas	Núm. de plaza	Escala	Subescala	Grupo	Subgrupo	Clase	Turno
25	1.1.4.49-73 (consecutivas)	Administración especial	Servicios especiales	C	C1	Bombero/a	Promoción interna

Cód. Validación: AYCXN6H9VZ7J5T7JKC6U499
Verificación: <https://sede.diputaciondesevilla.es/validador>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

